

Orden de Compra de Bienes No. 17 - 1 Año: 2020

Señor Proveedor: Favor detallar en su comprobante NOMBRE, CODIGO Y FIRMA del empleado de CEL, que recibe el bien ó servicio.

INVERSIONES CANN, S.A. DE C.V.

Reg. Fiscal: [] NIT:

Contribuyente: Pequeño

Destino: Gasto

CC: 05 Dependencia: 453 Área de Salud

Distribucion del Gasto:

616_0545321_100

No.	Esp.	Cantidad	U. Med.	Descripción	Precio Uni	Monto \$
1	54199	10.00	PAQUETE	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL EN TOALLAS HUMEDAS- CAJA DE 12 PAQUETES DE WIPES, CADA PAQUETE CONTIENE 75 WIPES, DE AMONIO CUATERNARIO	240.000000	2,400.00

Subtotal.....	✓ 2,400.00
Iva.....	✓ 312.00
Renta.....	0.00
IVA Retenido.....	✓ 24.00
Monto.....	✓ 2,688.00

Condiciones de la Oferta

Plazo de entrega: 5 DIA(S) HÁBIL(ES) **Garantía:** 90 DIA(S) **Validez:** 30 DIA(S)

CONSIDERAR LO SIGUIENTE: Multa por Mora, Artículo 85 de la LACAP,En el caso de la Libre Gestión la multa mínima a imponer será de diez por ciento (10%) del salario mínimo del sector comercio. Artículo 158: Inhabilitación para participar, I. Inhabilitación por un año. II. Inhabilitación por dos años.: literal c) de la LACAP.

FECHA DE VALIDACIÓN: 17 ABR 2020

NOTA: La información registrada en cada comprobante que el Proveedor presente a esta Comisión, deberá ser consistente con lo indicado en la orden de compra, caso contrario no serán aceptados.

Coordinar con Analista: ROXANA IVETTE HERNÁNDEZ CAMPOS

Teléfonos: 2211-6068 ó 2211-6067

Condiciones Generales

La aplicación está garantizada para mantener efectividad por 90 días.

El oferente al presentar oferta se somete a la LACAP y su Reglamento, así como, a las demás Leyes vigentes del país.

La entrega se realizará en el Área de Salud de Oficina Central, ubicada en 9na Calle Poniente y 17 Avenida Norte, No. 950, Centro de Gobierno, San Salvador.

Coordinar entrega con el Lic. Juan Carlos López, teléfono: 2211-6279.



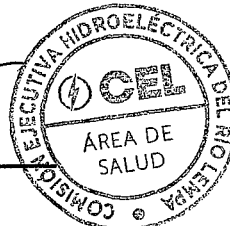
ANALISTA DE COMPRAS
Licda. Roxana Ivette Hernández



DESIGNADO POR SOLICITANTE Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Juan Carlos López Aguilar



DIRECTOR EJECUTIVO
Vo. Bo. Daniel Alejandro Alvarez C.



JEFE DE ÁREA
Elena Del Carmen Villalobos De Rodríguez

00005